

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR.

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: Orden de la Subsecretaría de I. P. de 10-X 07, referente á las Escuelas graduadas.—Orden del Rectorado de Barcelona, nombrando Presidente del Tribunal de oposiciones.—Concurso de traslado para proveer las Escuelas vacantes.—SECCIÓN DOCTRINAL: Sigue Conceptos sobre Prasología, por M. Gacía Sánchez.—Los niños nerviosos (conclusión), por E. Moreno.—La nación más rica, de «La Imparcialidad».—SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. P. de I. P. el 13-XI-07.—SECCIÓN DE NOTICIAS. De la Provincia.

SECCIÓN OFICIAL

Ministerio de Instrucción Pública
y Bellas Artes

SUBSECRETARÍA

Vista la consulta formulada por V. S. acerca de la competencia suscitada por el director de la Escuela Normal acerca de la celebración de exámenes en la graduada, y teniendo en cuenta que el art. 4.º del Reglamento de Escuelas graduadas de 29 de agosto de 1899 concede á los directores de las Normales, respecto á aquéllas, iguales derechos y atribuciones que tienen respecto á las municipales las Juntas locales de primera enseñanza, doctrina confirmada por la Real orden de 29 de agosto de 1903, que al conceder á los directores competencia exclusiva para la inspección de las graduadas dejaba sin efecto la de 30 de marzo de 1903, que reducía la jurisdicción al terreno pedagógico.

Esta Subsecretaría ha acordado aplicar á la resolución de la consulta las mencionadas disposiciones, declarando que la inspección de las Escuelas graduadas y cuanto con

ellas se relaciona es de la competencia de los directores de las Normales á que estén agregadas.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de octubre de 1907.—El Subsecretario, *Silió*.

Señor Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Toledo.

Universidad Literaria de Barcelona

Habiendo renunciado D. José Pons Alsina el cargo de Presidente del Tribunal de oposiciones á Escuelas de niñas vacantes en las Baleares, correspondientes á la convocatoria de 1906, este Rectorado, de conformidad con el Consejo universitario, ha acordado nombrar á D. Gregorio Aravio Torre é Ibarrondo, Catedrático del Instituto de Mahón, en sustitución de aquél.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona 16 de octubre de 1907.—El Rector, *Joaquín Bonet*.

(Gaceta de Madrid de 21 octubre de 1907.)

*
**

PRIMERA ENSEÑANZA

Concurso de traslado de 1907.

Concurso de traslado que anuncia este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del Reglamento de 14 de septiembre de 1902, para proveer en propiedad las plazas de Maestros, Maestras y Auxiliares de las Escuelas públicas de niños, niñas y párvulos vacantes en este distrito

universitario que á continuación se expresan, en vista de los datos facilitados por la Delegación Regia y Juntas provinciales de Instrucción pública.

PUEBLOS	Plaza vacante	Clase y grado de las Escuelas	Suel-do legal — Ptas.
<i>Prov.ª de Barcelona</i>			
Capital	Maestro	Elemental de niños.	2,000
Idem	Maestra	Escuela de párvulos	2,000
Idem	Auxiliar	Graduada de niños aneja á la Normal.	1,650
Sabadell	Idem	Elemental de niños.	1,100
S. Feliu de Torelló .	Maestra	Escuela de párvulos	1,100
Piera	Maestro	Elemental de niños.	825
S. Vicente Torelló .	Idem	Idem	825
Sta. M.ª Palautord.ª	Maestra	Elemental de niñas.	825
<i>Prov.ª de Baleares</i>			
Palma (Molinar). .	Maestra	Elemental de niñas.	2,000
Manacor	Idem	Idem	1,375
Petra	Maestro	Elemental de niños.	1,100
Lluchmayor	Idem	Idem	1,100
Santañy	Idem	Idem	1,100
Porreras	Idem	Idem	1,100
Campos	Maestra	Elemental de niñas.	1,100
Mercadal	Maestro	Idem de niños.	825
Llorito	Idem	Idem	825
<i>Provincia de Lérida</i>			
Capital	Auxiliar	Graduada de niñas aneja á la Normal.	1,375
Os de Balaguer . .	Maestro	Elemental de niños.	825
Granadella	Idem	Idem	825
Mayals	Idem	Idem	825
Isona	Idem	Idem	825
<i>Provincia de Gerona</i>			
Figueras	Maestra	Elemental de niñas.	1,375
Cassá de la Selva .	Maestro	Idem de niños.	1,100
Llivia	Maestra	Idem de niñas.	825
<i>Prov.ª de Tarragona</i>			
Capital	Maestro	Elem. de niños de la Casa de Beneficencia.	1,650
Espluga de Francolí.	Idem	Idem de niños.	1,100
Perelló	Idem	Idem	825
Galera	Idem	Idem	825
Alcover	Maestra	Escuela de párvulos	825

Para la formación de las propuestas se tendrá en cuenta lo dispuesto en los Reales decretos de 14 de septiembre de 1902 y 13 de noviembre de 1903.

El plazo para la admisión de instancias y documentos justificativos que acrediten el derecho á tomar parte en el concurso, es el de treinta días, que empezará á contarse desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, debiendo presentarlas en el Registro de la Secretaría general de esta Universidad todos los días laborables, de las once á las doce horas.

Para la redacción de las instancias, los aspirantes deberán tener muy en cuenta lo

establecido en el Real decreto de 31 de julio de 1904 y demás disposiciones vigentes.

Barcelona 21 de octubre de 1907.—El Rector, *Joaquín Bonet*.

(*Gaceta de Madrid de 27 octubre de 1907.*)

SECCIÓN DOCTRINAL

FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA

Sigue Conceptos sobre Prasología

Bien y felicidad

El *bien*, aspiración constante de la voluntad, es realización y cumplimiento del legítimo fin; lleva en si mismo la verdad y la belleza.

La *felicidad* consiste en la posesión, absoluta ó relativa del bien; para conseguirla, dispone el hombre de sentidos y facultades, de razón y conciencia, de entendimiento y libre albedrío, de sus propios méritos y de los que puede aplicarse por la Redención.

La felicidad temporal es *relativa* y tiene su origen en la práctica de las virtudes que trae como consecuencia la paz del alma.

El hombre no puede estar exento de inquietudes y temores, mientras vive la vida terrena.

El temor á la pérdida de los bienes, de la fama, de la salud, de la vida ó de la gracia de Dios (que es perderlo *todo*), es suficiente cosa para que la felicidad no sea completa temporalmente.

La felicidad suprema ó *absoluta* es un placer intenso, purísimo, delicioso, inalterable, completo y eterno: sólo puede existir en Dios.

La felicidad relativa ó temporal, como se desprende de su propio significado, no puede conseguirse sin la aspiración á la felicidad absoluta.

No es *felicidad*, ni puede serlo en ninguna manera, la fortuna, ni el dinero, ni los honores, ni aun la salud misma (con ser esta última un *bien* tanpreciado); si falta la paz del alma, el poderoso, el rico, el alto dignatario y el hombre robusto son desgraciados, pobres, enfermos y miserablee.

La angustia, la miseria y la desesperación lo mismo anidan en los hosteles, en las cajas de caudales, en los pergaminos ó en los glóbulos rojos que en las moradas humildes, en la escasez, en el descrédito ó en las morbosidades del cuerpo humano.

La tristeza ó la infelicidad pueden ir en ligero automóvil, lo mismo que en flacuchito jumento? en el pueblo, en la villa, en la capital, en el balneario, en todas partes pueden enseñorearse y tener cómoda vivienda. ¡Cuántos ricos y poderosos darían su fortuna por la paz del alma!

De los bienes materiales, el dinero es el inferior. ¡Cuántos ricos enfermos darían sus riquezas por la salud de un robusto obrero! Es decir, ¡cuántos *burgueses* del *capital* se cambiarían gustosos por *burgueses* de la *salud*!

Síntesis anímica

El análisis psíquico, que hemos hecho mediante abstracciones, pueden sintetizarse del modo siguiente:

Unidad, identidad, actividad, substancialidad y espiritualidad son atributos del *alma*; esta se contiene en el cuerpo humano, mientras vive la vida temporal, formando la *síntesis hombre*.

En los actos se abservan las facultades, en éstas se manifiestan las potencias

En el alma entera actúa en cualquiera de los actos, úe las facultades, de las potencias, pues aquella es una unidad espiritual que obra con el instrumento material ó cuerpo humano.

Alma y cuerpo forman al hombre, el cual aparece con nuevos atributos: educabilidad, perfectibilidad, sociabilidad y moralidad.

Estudiar ó educar una facultad es estudiar ó educar una potencia psíquica: es considerar y dirigir un alma, un hombre dotado de razón y conciencia.

Educación

Puede afirmarse que la educación de la voluntad es un compendio de toda la obra educativa.

De nada sirva la educación de los sentidos y de las facultades intelectuales, si dicho desarrollo no es relacionado y armónico con el de la voluntad.

La educación total de dicha potencia ca-

pacita al hombre para la vida, desarrolla y fomenta los más hermosos sentimientos, modera las pasiones, dirige actividades é inclinaciones, despierta actitudes, crea hábitos para el bien y coopera de modo efficacísimo en la formación de carácter, que tanto avallora á los hombres.

Mucho importa la educación intelectual; pero es inútil ó nociva si no va acompañada de la educación de la voluntad y del sentimiento, que ennoblece al hombre y lo dirige hacia el bien

El sabio griego Nitocles decía que los malvados, de gran despejo intelectual, eran perjudicialísimos á la república, y que sería gran beneficio el que se volvieran tontos ó ignorantes, pues que la maldad, sin alcances intelectuales, hace mucho menos daño.

El estudio de los principios de la *Ética*, las reglas bienhechoras de la *Moral*, el conocimiento y práctica de las obligaciones del hombre, la satisfacción por el cumplimiento de los deberes, la ordenación de las costumbres, el medio ambiente que proporcionan las buenas compañías, la actividad y el trabajo proporcionado, la saludable experiencia y, sobre todo, la práctica de las virtudes, la inclinación á los más altos sentimientos, la perseverancia á los eternos principios de la Religión, son medios poderosos para la educación de la voluntad.

En la escuela primaria, base de toda futura educación, favorecen el referido desarrollo las lecciones bien ordenadas, el método y el sistema de enseñanza, la combinación y variedad de los trabajos, el interés que atraen las ciencias, los sentimientos que despiertan las buenas lecturas y los hechos de la historia y, finalmente, la fineza, el carácter, la laboriosidad, el criterio razonable y el ejemplo vivo del maestro, esencial factor de toda obra educativa.

Insistimos en lo dicho, al tratar de educación de sentidos ó facultades particularmente. No es posible educar ó dirigir determinadamente la actividad, la pasividad, el hábito, la inclinación, el libre albedrío ó el carácter: en cualquiera de estas manifestaciones se desarrolla *totalmente la voluntad*, intervienen las demás potencias y se educa al hombre.

De cuanto llevamos expuesto en estas breves nociones de Psicología, se desprende

y da á conocer *la importancia* que tiene, en los futuros destinos del hombre, la dirección y desarrollo de cada una de las potencias y facultades del alma.

MELCHOR GARCÍA SÁNCHEZ,
Profesor de la Normal de Salamanca

Los niños nerviosos

(Augusta Moll-Weiss)

Traducción del francés

(Conclusión)

Mme. Déga nos hace notar que en algunas ocasiones el niño está sujeto como á la sucesión de dos herencias. Al principio parece tener el mismo temperamento nervioso de la madre, y después, bajo ciertas influencias, adquiere el del padre, hombre de calma y buena salud. Este hecho puede también producirse sin que la herencia secundaría entre en juego, merced á una educación bien comprendida: nosotros hacemos constar que si una mala educación puede hacer de un niño sin predisposiciones hereditarias un nervioso, en cambio una educación inteligente, adaptada á la naturaleza y á las necesidades de aquél, aun cuando tenga ciertas predisposiciones nerviosas, puede hacer fracasar los malos presagios que parecían amenazarle.

Pero para que la educación llegue á este magnífico resultado, tenemos necesidad de hacer una verdadera revolución pedagógica, tanto del lado de la instrucción pública como del de la educación familiar.

Todo lo necesario al niño es descuidado por nosotros: necesita aire, luz, espacio, plantas, animales, en una palabra, la vida natural. Les encerramos generalmente en escuelas de locales exigüos, situadas en el seno de los barrios más populosos; les colocamos en liceos de patios estrechos y húmedos, donde ni una flor ni un insecto vienen á hablarle de la bella y rica naturaleza, hacia la cual sus aspiraciones íntimas le empujan y le arrastran. El día en que las escuelas, colegios, etc., estén situados en el campo, lejos de las acumulaciones humanas, del polvo y del ruido; en que los mu-

chachos puedan correr, jugar, respirar y reír en el espacio vasto y sauo que le hayamos consagrado; en que una gimnasia inteligente venga á completar el efecto de los juegos en pleno aire; en que el cuerpo, en fin, no esté sacrificado á la inteligencia, ese día podremos combatir victoriosamente las enfermedades nerviosas latentes en seres tan queridos.

Y los programas ¿cómo satisfacerlos? exclamarán algunos. Se satisfarán observando algunas reglas de fácil concepción que enumeraré rápidamente saliéndome un poco de mi objeto:

1.^a Agrupando los alumnos en pequeños grupos, según sus aptitudes.

2.^a Ordenando los estudios, no según las rutinas pedagógicas actuales, sino según las dificultades que ofrecen al niño: las lenguas vivas, por ejemplo, son un juego para los muchachos, y debemos esforzarnos en hacércelas aprender sin pedantería, como han aprendido la lengua materna.

3.^a Superponiendo los estudios: ¿Qué impide dar un curso de escritura en alemán y al mismo tiempo en las clases más elevadas uno de historia haciendo uso de la lengua de Shakespeare?

4.^a Procurando desarrollar la atención en el alumno, al principio graduando dulcemente la duración de sus lecciones, después insistiendo sobre las ciencias que requieren mayor atención, como la Geometría y las Matemáticas en general.

En resumen: distinguiendo lo que es necesario saber y lo que es indiferente ignorar, haciéndonos cuenta que á medida que el campo de los conocimientos humanos se extiende y crece, es necesario, si no se quiere retroceder, evitar las revueltas de los caminos sinuosos y marchar siempre en línea recta.

En nuestra enseñanza y en nuestra vida, la simplificación debe desempeñar un papel importante, si no queremos dejarnos sumergir por detalles ínfimos, ni queremos perdernos en los hechos secundarios de la existencia: saber distinguir y elegir es asegurar la victoria.

* * *

La educación familiar, más que la instrucción pública, es la que forma el carác-

ter de los niños; ella es por consecuencia la que desempeña el papel principal en las medidas profilácticas que estudiamos.

Los padres deben buscar ante todo para sus hijos un ambiente de calma: el alma y la inteligencia del niño son plantas frágiles que se secan donde la trepidación es fuerte y continua. El hogar familiar es el invernadero donde crían fuertes raíces, para poder de este modo afrontar las sacudidas de la vida.

Este ambiente no tendrá la calma necesaria, más que si la lógica y firmeza presiden la educación del niño. No se trata de tolerar hoy todos los caprichos para refrenarlos mañana con violencia, por razones que están fuera de los alcances del niño. Hoy debe ser semejante á mañana si queremos dar á aquél el sentimiento de quietud sin el cual toda calma no sería más que aparente. Nuestra indignación y nuestra cólera jamás deben sorprenderle; si somos consecuentes con nosotros mismos, él debe preverlas y esperarlas. Fijemos leyes poco numerosas, pero hagámosle someterse á ellas sin debilidad y sin titubeos. Briquet, hablando de este asunto, dice: «Los autores están generalmente de acuerdo y con razón en admitir para el niño una educación muy dulce, una vida de mucha calma, una existencia en la cual se tenga mucho cuidado en evitar las impresiones fuertes, capaces de avivar la sensibilidad y de conducir á las enfermedades nerviosas.» Cuántas madres si estuviesen prevenidas de estos hechos no se dejarían impresionar por las lágrimas y mantendrían alta y firme su voluntad razonada y razonable. «El solo objeto de la educación — escribe Dejerines — consiste en dar al hombre una idea de su personalidad fuerte y enérgica, basada en las ideas que nos esforzamos en inculcarle, ideas que serán el punto de partida de su desarrollo intelectual y moral, y la base de conducta de su vida ulterior. El hecho principal á la vez que inicial de las enfermedades mentales, es un abatimiento cada vez más marcado de la personalidad.»

Formemos, pues, esta personalidad, esta idea del yo, formando la voluntad. Para esto evitemos todo lo que pueda disminuirla: las historias terroríficas, las comparaciones desastrosas debidas á las amistades poco vi-

giladas: «la madre ó el padre de tal ó cual de mis amigos, no es tan severo como tú.» «María tiene vestidos más bonitos que los míos; su madre no la obliga á que los arregle ella misma», etc. Estas son invasiones extrañas en el corazón y en la inteligencia de nuestros niños, de las que es necesario guardarles; como no los conocemos sino imperfectamente, imperfectamente también es como podemos juzgar las envidias que esto les ocasiona, y que podemos combatir victoriosamente; estas envidias acaban por hacer de nuestro propio hijo un desconocido para nosotros. Si queremos obrar sobre él con energía, es necesario que le conozcamos, que forme un todo con nosotros.

Por esto es por lo que debemos evitar á toda costa que mienta. La mentira es un desarrollo de la personalidad, un papel que el muchacho acaba por desempeñar con gusto y que contraría infinitamente el deber de sintetizar el alma del niño, que debe ser la nuestra.

Evitemos también el desarrollar su sensibilidad; es una manera de hacerle nervioso sin provecho para él ni para la sociedad. Sensiblería no es sinónimo de sensibilidad; yo diría que hay casi una verdadera oposición entre estos dos nombres.

«Evitemos, en una palabra — como dice Mme Déga —, que la mujer (y el niño en general) sea una máquina inconsciente, y procuremos hacer de ellos seres intelectuales y pensadores.»

Para alcanzar este fin existen los diferentes medios que acabo de enumerar; pero el mejor de todos, á mi juicio, es el trabajo. Es necesario inculcar en los jóvenes el amor al trabajo; si lo logramos, es casi seguro que lograremos también el que sean menos nerviosos.

Sin duda alguna, el conjunto de indicaciones que acabamos de formular sorprenderá á más de una madre, su aplicación le parecerá muy difícil, quizás si ella es también nerviosa la encuentre superior á sus fuerzas. ¿Qué hacer en este caso? Alejar al niño de la casa contaminada, encontrar para el hijo de nerviosos un asilo comparable al que el doctor Grancher busca para el hijo de tuberculosos. El refugio, el asilo para el nervioso, así como el internado para el tuberculoso, no deberá reunir más que sé-

res indemnes. Si el niño es nervioso por herencia, alejémoslo del medio contaminado, pero, en este caso, aislémosle en un medio de gentes dignas por su saber y por su valer moral del papel de confianza que le atribuimos.

*
* *

Las conclusiones á que nos conduce este estudio son alentadoras; ellas nos permiten afirmar que el porvenir del niño no depende por completo de una herencia más ó menos grave, sino que el educador, instruído en su misión, puede combatir mediante una educación sabia y bien dirigida, los efectos que pueda ocasionar esta herencia. Estas conclusiones harán comprender á las madres su tarea de modo distinto al que lo habían hecho hasta el presente. Y he aquí que las jóvenes actuales, más afortunadas que las madres de ahora, sabrán que para poder ejercer efecto en la voluntad del niño, es necesario tomarse el trabajo de formar primero esta voluntad; que el papel pasivo, dulce y enervante adoptado por ciertas madres, no es el que conviene y es en cambio el que hace correr al niño verdaderos peligros; en fin, que las quejas vanas serán reemplazadas con ventaja por una firmeza más grande, por una homogeneidad de método más perfecta.

En resumen: lo que queremos es hacer de nuestros niños hombres y mujeres honrados, capaces de llenar su deber familiar y social en la vida, y de elevar á su alrededor generaciones sanas y robustas; bien vale el objeto la pena de que hagamos alguna vez violencia á nuestros sentimientos y de que demos la preeminencia á las leyes que nos dicta nuestra razón, más bien que á las indicaciones espontáneas que nos vienen de un corazón demasiado sensible.

ENRIQUE MORENO TAUSTE
(Alumno.)

(De *La Escuela Madrileña*)

La nación más rica

Una revista comercial americana escribe lo siguiente de los Estados Unidos:

«Tiene este país más dinero efectivo,

más oro, mayor volumen de exportaciones, mayores facilidades bancarias, haciendas más ricas, minas más productivas, más ferrocarriles, más comercio interior, más millonarios, más mercaderes con capital, braceros mejor retribuidos y mayor distribución de lujo, que ningún otro país en el mundo.

Para probar todos estos hechos es necesario recoger á troche y noche de los informes suministrados por el departamento de estadísticas de la tesorería.

Un día, en octubre del año pasado, los Estados Unidos habían reunido en su almacén monetario de Washintón, la mayor cantidad de oro jamás reunida en un solo lugar en la historia del mundo, representando solamente el oro, 971 893.800 duros. Esto en verdad fué la marca más alta. En un pequeño cuarto había más oro que todo el oro en circulación en la Gran Bretaña.

El recibo por más dinero que jamás se haya dado fué cuando Ellis H. Roberts, tesorero, hizo entrega de todo el dinero y seguridades en las bóvedas de la tesorería, un total de pesos 1.259.598.278. Esta inmensa cantidad fué contada en pocos días, desde el primero de julio al 5 de septiembre, y al final de la tarea las cuentas fueron balanceadas exactamente.

Decir que la valuación total de la riqueza de los Estados Unidos es ds. 107.000.000.000 no es comprensible, porque cien millones de pesos es una pila tan grande de dinero que la mente simplemente no puede imaginar su significado en el instante. Es más del doble del valor total del Reino Unido, Francia y Alemania; y más de tres veces el de la Rusia ó Austria Hungría.

Probablemente, el mejor modo de ilustrar la actual magnitud de las riquezas del gobierno de los Estados Unidos, es manifestando que si se pudieran convertir en dinero todos los créditos activos, el gobierno tendría casi cuatro veces tanto como lo que se requiere para pagar la deuda nacional de todos los gobiernos en el mundo, incluyendo la suya.»

SECCIÓN PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Extracto del acta de la sesión del día 13 de noviembre de 1907.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de suficiente número de vocales se abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

La Junta se enteró de los siguientes asuntos:

De que don Francisco Alvarez había renunciado el nombramiento de maestro interino de la escuela de Sóller por desempeñar en la actualidad también interinamente el cargo de Maestro de la Escuela de Montbuy (Igalada.)

De que á la Maestra sustituta del Coll d' en Rebassa se le había concedido título administrativo de 550 pesetas.

De que el médico municipal de Andraitx, daba cuenta de haber pasado la revista mensual á aquellas escuelas públicas no habiendo encontrado nada que se oponga á la buena higiene y salubridad.

De que la Junta Central de Derechos pasivos reclamaba un certificado de oposiciones practicadas por la maestra de Inca doña María Sastre y Rovira para resolver su expediente de clasificación, acordándose se dé cumplimiento por la Secretaría.

De que la maestra de Lluchmayor doña Francisca Bibiloni había presentado el expediente de clasificación, acordándose darle el curso debido.

Vista la instancia del maestro de Indiotería D. Francisco Vidal y Antich, que por conducto de esta Junta dirige al Excmo. Señor Rector de la Universidad de Barcelona, solicitando nuevo título administrativo de 825 pesetas, se acordó pasar el expediente á informe del Sr. Inspector y si el dictámen resulta favorable desde luego la Junta lo hace suyo y elevarlo todo al Sr. Rector para los fines procedentes.

Dada cuenta de otra instancia de la Maestra del Coll d' en Rebassa solicitando del Rectorado de Barcelona nuevo plazo de cuatro meses por enfermedad y en atención á que justifica no haberse todavía restablecido, se acordó elevar dicha instancia á

aquella Superioridad para lo que estime conveniente resolver.

Vista una comunicación del Alcalde de Santa Eulalia dando cuenta de que se halla vacante la escuela de niños y toda vez que ya se ha dado cuenta de ello al Rectorado, se acordó darse por enterada.

Enterada la Junta de que por resolución del expediente gubernativo que se incoó contra la Maestra interina de Santa Eulalia doña Ernestina Rebull el Rectorado de Barcelona había declarado á dicha señora incurso en la penalidad que establece el número 4 de la Real orden de 19 de agosto de 1903 se acordó pedir á dicha superioridad á quien deben entregarse los haberes que se le tienen retenidos.

Vista otra comunicación del Rectorado de Barcelona ordenando que se instruya expediente gubernativo al Maestro de Manacor D. Pedro Antonio Ginart y Pons por el abandono en que tiene su escuela se acordó dar traslado de dicha comunicación al Alcalde de Selva y que manifieste el estado en que tiene el expediente cuya instrucción le ordenó esta Junta.

Acordóse también que á medida que se reciban informados los presupuestos escolares por el señor Inspector pasen al informe de la Comisión.

Oído el informe emitido por el señor Inspector de primera enseñanza respecto del nuevo local designado por el Ayuntamiento de Porreras para la escuela de niños, se acordó aceptarlo provisionalmente como lo propone el señor Inspector.

Acordóse también autorizar al señor presidente para gestionar lo más procedente respecto del local para la escuela de niños de Selva.

Respecto de los exámenes que tiene acordado celebrar esta Junta durante la última quincena de este mes á las escuelas públicas de este municipio, se acordó pedir á los Maestros y Maestras una relación de los alumnos que existen en cada una de las escuelas, para que los vocales encargados de visitar de común acuerdo con el dictámen de los respectivos maestros puedan distribuir con acierto y equidad á los alumnos los premios que el Ayuntamiento tenga por conveniente ofrecer.

Y se levantó la sesión.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

Algunos coasociados nos excitan para que en las columnas de nuestro semanario, abramos discusión para tratar de las REFORMAS URGENTES de que más necesitada está la enseñanza primaria oficial.

Nosotros, con sumo gusto, aceptamos la indicación, tanto para la discusión de las reformas ADMINISTRATIVAS, como para las PEDAGÓGICAS.

Por este medio podrá formarse una opinión de las aspiraciones de nuestra clase en esta provincia.

Tendremos gran satisfacción en ir publicando los trabajos que sobre los extremos citados nos remitan.

† Nuestro buen amigo D. Mateo Bauzá, Maestro público de Villafranca, ha tenido el sentimiento de perder á su amado padre, pasado á mejor vida á los 76 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos. (S. G. H.)

Acompañamos al Sr. Bauzá en el dolor que le agobia y le enviamos nuestro más sentido pésame.

Ha quedado abierto el pago de la mensualidad de octubre y del tercer trimestre de material diurno á los Maestros de esta Provincia.

El plazo para rendir cuentas espirará el 27 del corriente.

Muchos compañeros, verdaderamente cuidadosos de las cosas de escuela, acostumbran á rendir por cuadruplicado las cuentas del material, entregando los tres ejemplares reglamentarios y conservando otro en el archivo de la escuela.

Es esta una práctica muy plausible que conviene imiten todos, muy singularmente los interinos, para evitar la confusión resultante al encargarse de la escuela un maestro nuevo quien no encuentra datos de lo invertido en anteriores triunfos.

OBRA NUEVA

GRAMÁTICA

Grado superior

(2.ª edición)

POR

M. PORCEL Y RIERA

Forma un tomo de más 100 páginas, que termina el ciclo de esta asignatura en el *Curso de enseñanza primaria* por el método cíclico del mismo autor.

El texto está enriquecido con 160 ejercicios y un programa rigurosamente ajustado por preguntas y lecciones facilita su aplicación en la clase.

Ejemplar 1 peseta. Docena, 10.

NOTA: El *Libro Superior*, á causa de su gran volumen, se ha retirado de la venta, no sirviéndose mas que los ejemplares que se encarguen, á 4'50 ptas. ejemplar.

ESPERANTO

Ptas.

- Primeras Lecciones de «Esperanto»* del profesor Th. Cart. 0'60
- Manual y Ejercicios de la lengua internacional Esperanto*, por V. Inglada Ors y A. L. Villanueva. Segunda edición, corregida y notablemente aumentada. 3
- Vocabulario Esperanto-Español y Español-Esperanto*, por los mismos autores. Un tomo de 364 páginas. 6
- Curso práctico de Esperanto*, por los profesores R. Duyos Sedó, capitán de infantería, y V. Inglada Ors, capitán de estado mayor, con una carta-recomendación del doctor Zamenhof. 3
- Clave de los temas y ejercicios contenidos en el Curso práctico*, por los mismos autores de la obra anterior. 0'75

De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12 y Palacio 2 y 4.

Tip. de B. Rotger